



CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Negociado sin Publicidad Genérico según
Instrucciones Internas de Contratación
Expediente número **ITER-2021-01**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIO DE
MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE
ENFRIADORAS AIRE/AGUA (CHILLERS)
SCHNEIDER ELECTRIC DE ITER (D-
ALIX)**

EXAMINADO el expediente **ITER-2021-01** que tiene por objeto la contratación denominada **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ENFRIADORAS AIRE/AGUA (CHILLERS) SCHNEIDER ELECTRIC DE ITER (D-ALIX)”**.

RESULTANDO que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y sus normas de desarrollo, incluidas las de publicidad de la licitación.

VISTAS las actuaciones realizadas por el Órgano de Valoración, enunciadas a continuación:

- Celebración de la primera sesión de dicho Órgano para el acto de apertura y valoración de la documentación presentada por la empresa licitadora en el sobre número 1, realizada el día 27 de julio de 2021, relativa a la documentación general administrativa.
- Celebración de la segunda sesión del Órgano de Valoración para el acto de valoración de la subsanación del sobre número 1 y para la apertura del sobre número 2, realizada el día 5 de agosto de 2021, que contiene la oferta económica.
- Requerimiento al técnico competente del Área de Tecnología para la emisión del informe sobre la verificación de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y su adecuación a lo regulado en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos, además del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Propuesta del Órgano de Valoración, firmada con fecha 7 de septiembre de 2021, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos correspondientes.

CONSIDERANDO que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del contrato, en virtud del Pliego de Condiciones Particulares, corresponden al Órgano de Contratación, en concreto, al Consejero Delegado del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.; a tal efecto, por la misma se adopta lo siguiente:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa licitadora **“SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN, S.L.U.”**, con N.I.F. B60768512, la contratación denominada **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ENFRIADORAS AIRE/AGUA (CHILLERS) SCHNEIDER ELECTRIC DE ITER (D-ALIX)”**, expediente nº **ITER-2021-01**, por un importe total de **17.100,00 € (DIECISIETE MIL CIEN EUROS)**, IGIC excluido, al cumplir su oferta con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según informe aportado al efecto, y con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos correspondientes para este procedimiento negociado sin publicidad genérico.



SEGUNDO: Requerir a la empresa adjudicataria citada para la formalización y firma del contrato correspondiente en un plazo no superior a quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente a su notificación.

TERCERO: Designar como Responsable del contrato al Técnico correspondiente del Área de Tecnología.

CUARTO: Notificar la presente resolución de adjudicación a la empresa licitadora.

QUINTO: Publicar el contenido de esta resolución en el Perfil del Contratante de la web del ITER.

En Granadilla de Abona, a 30 de septiembre de 2021.

EDUARDO BALLESTEROS RUÍZ-BENÍTEZ DE LUGO
CONSEJERO DELEGADO